

CONSEJO DE MONUMENTOS
NACIONALES

Sesión de 5 de Agosto de 1992.

Se abrió la sesión a las 16.15 horas presidida por el señor Jorge Hidalgo Lehuedé, en su carácter de subrogante del Vicepresidente Ejecutivo, Sr. Sergio Villalobos Rivera, con la asistencia de los señores consejeros señora María Loreto Torres Alcoholado y señores Carlos Aldunate del Solar, Luis Capurro Soto, Sergio Martínez Baeza, Roberto Montandón Paillard, René Morales Morales, Armando Moreno Martín, Fernando Riquelme Sepúlveda y el Secretario señor Juan Eyzaguirre Escobar.

Excusaron su inasistencia los señores Sergio Villalobos Rivera, Mario Paredes Gaete y Pedro Pierry Arrau.

Se aprobó el acta de sesión de 1º de julio de 1992.

CUENTA

- a. Decretos Supremos N°s. 250 y 265, de 18 y 25 de mayo de 1992, y 180 de 25 de junio de 1992, que declararon monumentos históricos la casa de calle Covadonga N°237 de San Bernardo, y el mural de la Estación de los Ferrocarriles de La Serena; y renovación de la designación del Sr. Roberto Montandón P. como miembro del Consejo de Monumentos Nacionales.
Decretos Supremos N°s. 290 y 305 de 4 y 15 de junio de 1992, que declararon zona típica de sector de la ciudad de Puerto Varas, y monumentos históricos 10 inmuebles de dicha ciudad, y monumento histórico la iglesia de San José de Maipo y su casa parroquial.
- b. Nota N°579, de 27 de julio de 1992 del Sr. Consejero Cultural de la Embajada de España. Remite "Criterios para una gran política de actuación en los Centro Históricos de Iberoamérica".
Se acordó acusar recibo y agradecer al Sr. José Antonio Bordallo su gentileza.

TABLA

1. Nota de 9 de julio de 1992 del Sr. Director del Museo Nacional de Historia Natural. Solicita declaración de santuario de la naturaleza de loberías de Cobquecura y fija extensión.
Se acordó pedir al Sr. Ministro de Educación esa declaración, conforme a la extensión indicada por el Sr. Capurro.
2. Oficio N°349, de 1º de junio de 1992 del Sr. Gobernador Provincial de Isla de Pascua. Solicita autorización para que el Sr. Ricardo Bravo pueda realizar concierto al aire libre en el Ahu Tahai.
Se acordó autorizar al Sr. Bravo para efectuar el concierto.

3. Nota de 5 de junio de 1992 del Sr. Gerente General de Kenrick y Cía. Solicita autorización para efectuar segunda subasta del remolcador de Alta Mar "Poderoso", y su desafectación como monumento histórico. Se acordó solicitar la opinión del Sr. Pedro Pierry Arrau.
4. Fax de 8 de junio/92 del Sr. Braulio Araya Mödinger. Pide autorización para hacer estudios de población y conservación de pingüinos de Humboldt en el islote Pájaro Niño de Algarrobo. Se acordó pedir al Sr. Araya que acredite la institución que patrocina dichos estudios, haciéndole presente que los permisos que otorga este organismo son por el plazo de 2 años.
5. Nota de 15 de junio/92 de las señoritas Catalina del Campo Carmona y Alejandra Santibáñez Díaz. Solicitan autorización para conocer actas y registros del Consejo de Monumentos Nacionales. Se acordó autorizarlas resolviendo las dudas que se les presenten el Sr. Carlos Aldunate del Solar.
6. Oficio N°1433, de 16 de junio de 1992 del Sr. Alcalde de Santiago (S). Reitera información acerca del proyecto de monumento al Barón de Río Branco. El Sr. Fernando Riquelme Sepúlveda manifestó que la Alameda está saturada de monumentos y que por esta razón se entrevistó con el Sr. Alcalde de Santiago en su oportunidad para resolver su ubicación, proponiendo en esta ocasión que dicho monumento podría erigirse en la platabanda de la Avda. Brasil próximo a la Avda. Libertador Bernardo O'Higgins. Se acordó pedir al Sr. Mario Paredes Gaete haga presente al Sr. Alcalde de Santiago que la Avda. Libertador Bernardo O'Higgins a la altura de la Avda. Brasil se encuentra saturada, por lo tanto considere que dicha erección sea en el bandejón central de la Avda. Brasil próximo a la Avda. Bernardo O'Higgins u otro que estime conveniente. Se facultó al Sr. Vicepresidente Ejecutivo para dar curso a lo que se resuelva tan pronto como el Sr. Paredes informe.
7. Oficio N°857/1890, de 17 de junio/92 del Sr. Alcalde de Chillán. Comunica instalación de busto de don Claudio Arrau León en calle 18 de septiembre frente a la Plaza de Armas de Chillán. Se acordó comunicarle que el Consejo tomó nota de la citada erección.
8. Oficio N°37/92 de 30 de junio/92 del Sr. Director del Museo Histórico Nacional. Solicita ampliación del plazo de préstamo de 20 obras de ese museo al Museo Histórico de Carabineros, por dos meses desde el 22 de junio al 22 de agosto de 1992. Se aprobó la ampliación del plazo solicitado.
9. Nota de 23 de julio de 1992 del Sr. Director del Museo Nacional de Historia Natural. Pide autorización para prestar 14 objetos del Museo Regional de Atacama y 1 objeto de dicho Museo Nacional a The Art Institute of Chicago, del 8 de octubre de 1992 al 15 de agosto de 1993.

Se hizo presente que los conservadores de museos deben hacer una avalúo más real de las piezas que presten. El Sr. Luis Capurro entregará carta del Sr. Conservador del Museo de Atacama, en que manifiesta su conformidad para que el Director del Museo Nacional de Historia Natural envíe las 14 piezas de ese Museo Regional. Se acordó esperar dicha carta que entregará el Sr. Capurro.

10. Nota de 29 de julio/92 de la Sra. Directora del Museo Contemporáneo de la Universidad de Chile. Solicita autorización para prestar la obra "La Rifa" del pintor Arturo Gordon, de propiedad de ese Museo al Centro Atlántico de Arte Moderno, Las Palmas de Gran Canarias, España, para ser expuestas en la exposición "Voces de Ultramar", que tendrá lugar entre el 9 de septiembre y el 8 de noviembre de 1992, y después en la Casa de América hasta finales de febrero de 1993. Se autorizó dicho préstamo.
11. Nota de 3 de agosto de 1992 del Sr. Director del Museo Nacional de Bellas Artes. Pide autorización para prestar dos obras del artista Agustín Abarca, de ese Museo a La Máquina del Arte S.A., para la exposición que tendrá lugar en la Galería de Arte del Centro de Extensión de la Pontificia Universidad Católica de Chile, entre los días 19 de agosto y 24 de septiembre de 1992. Se autorizó dicho préstamo.
12. El Sr. Roberto Montandón P. leyó y explicó los informes de la Comisión de Arquitectos recaídos en las siguientes materias:
 - a. Campo dunario de la Punta de Concón. El Sr. Montandón exhibió plano de dicho campo. Se acordó solicitar al Sr. Alcalde de Vifa del Mar se sirva estudiar una modificación del plan regulador que afecta al aludido campo, teniendo como base la proposición de los límites que tendría el santuario de la naturaleza inserto en el referido campo, para cuyo objeto el consejero Sr. Roberto Montandón P. se apersonará a esa I. Municipalidad con los antecedentes del caso. El Sr. Fernando Riquelme expuso que el Consejo tiene interés en proteger las dunas más relevantes del país. Para este fin propuso solicitar al Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile disponga la elaboración de un estudio sobre la materia. Se aprobó lo señalado por el Sr. Riquelme y el envío del oficio al Sr. Decano.
 - b. Oficio N°1438 de 12 de junio de 1992 del Sr. Ministro de Educación. Somete a la consideración la comunicación del Sr. Presidente de la Inmobiliaria Urbana S.A. acerca de la demolición y edificación de un nuevo edificio en el lugar que ocupara el ex Hotel Bidart, de Avda. Libertador Bernardo O'Higgins esquina de Nueva York. Se acordó manifestar al Sr. Ministro que el Consejo rechazó el anteproyecto de edificio presentado por la Inmobiliaria Urbana S.A. y aprobó lo informado por la

- Comisión de Arquitectos, que se transcribe.
- c. Oficio N°1422 de junio de 1992 del Sr. Jefe de Gabinete Ministro de Educación. Remite nota de la Sra. Iris Marcich Möller, Presidente del Colegio de Arquitectos de Chile, Delegación de la IVa. Región, Coquimbo, referente a problemas derivados de la declaración como Zona Típica del centro de la ciudad de La Serena. Se acordó remitir al Sr. Jefe de Gabinete copia de la respuesta a la Sra. Marcich conforme a lo entregado por el Sr. Roberto Montandón.
- d. Nota de 30 de junio de 1992 de la Sra. Adriana Donoso, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad de Antofagasta. Refiérese a exoneración del Sr. Eduardo Muñoz de su participación en la restauración de la ex oficina salitrera Chacabuco. Se aprobó que los señores Luis Capurro S. y Roberto Montandón P. estudien los antecedentes relativos al trabajo en dicha ex oficina, quienes entregarán informe sobre ellos, facultándose al Sr. Vicepresidente Ejecutivo para que responda conforme a lo que los nombrados acuerden.
- e. Oficios N°s 1634 y 1699 de 6 y 13 de julio de 1992 del Sr. Jefe de Gabinete Ministro de Educación. Remite nota del Sr. Alcalde de Viña del Mar en que solicita autorización para erigir monumento a la memoria de don José Francisco Vergara Echevers en la plaza de dicha ciudad. Se acordó autorizar dicha erección.
- f. Oficio N°1565 de 10 de julio de 1992 del Sr. Alcalde de Santiago. Solicita autorización para instalar piedra de Hiroshima, en el parque Almagro. Se aprobó dicha instalación.
- g. Oficio N°1748 de 20 de julio de 1992, del Sr. Jefe Gabinete Ministro de Educación. Remite oficio N°1564 del Sr. Alcalde de Santiago en que solicita modificación del trazado de la Zona Típica La Bolsa, Nueva York, Bandera y Ahumada. Se rechazó la modificación de la Zona Típica propuesta por el Sr. Alcalde y aprobó el informe de la Comisión de Arquitectos que se transcribe.
- h. Oficio N°1103 de 24 de junio de 1992 del Sr. Director de Obras Municipales de La Serena. Envía proyecto de modificación de fachada de casa ubicada en calle Brasil N°276. Se aprobó el proyecto indicado.
- i. Oficio N°88/92, de 22 de junio/92 del Sr. Director de Obras Municipales de Zapallar. Remite proyecto de casa en propiedad del Sr. Aljandro Montero. Se aprobó el proyecto.
- j. Oficio N°98/92, de 29 de julio/92 del Sr. Director de Obras Municipales de Zapallar. Envía proyecto de ampliación de la casa del Sr. José Tomás Guzmán. Se aprobó el proyecto citado.
- k. Oficio N°1026 de 23 de abril de 1992 del Sr. Director de Obras Municipales de La Serena. Remite proyecto de ampliación de casa de calle Brasil N°1050. Se aprobó el referido proyecto.

- l. Nota de 27 de julio de 1992 de los señores Bolton, Larraín, Prieto. Envían para su aprobación proyecto de remodelación interior en oficinas de calle Moneda N°1040, 9° piso.
Se aprobó dicho proyecto.
- m. Nota N°5-29/92 de 8 de junio/92 del Sr. Gerente General de Singer. Solicita autorización para instalar letreros Singer en los tres ingresos de su local de calle Puente N°598.
Se autorizó a la firma para instalar dichos letreros.
- n. Nota de 13 de julio de 1992 del Presbítero Sr. Julio Dutilh Ros. Pide se autorice la erección de escultura metálica de tubos de acero de Cristo, en el triángulo comprendido por la Avda. Vitacura, El Aromo y Farifá, frente a la Parroquia de Nuestra Señora de Las Mercedes.
Se rechazó nuevamente dicha escultura y su emplazamiento en el lugar que se indica.
- ñ. Proyecto de edificio de la Gobernación Provincial de Isla de Pascua. La Dirección Nacional de Arquitectura presentó proyecto corregido del mencionado edificio que será emplazado en el mismo lugar que actualmente ocupa la antigua gobernación, la que será demolida.
Se aprobaron los planos corregidos elaborados por la citada Dirección.
13. Nota de 8 de julio de 1992 del Sr. Coordinador del Ministerio Unidos en Cristo. Propone levantar monumento a la Siempre Viva Palabra de Dios frente al Congreso Nacional.
Se acordó pedir al Sr. Presidente del H. Senado informe si el lugar de emplazamiento referido ha sido aceptado por ese poder del Estado.
14. Oficio N°12500/13 de 20 de julio de 1992 del Sr. Director General (S) del Territorio Marítimo y Marina Mercante. Pide autorización para construir faro en Isla de Pascua.
Se acordó pedir la opinión de la Sra. Directora del Instituto de Estudios Isla de Pascua.
15. Nota de 29 de mayo de 1992 del Sr. Rector de la Universidad Internacional SEK. Envía proyecto de restauración de la casa y parque de Peñalolén.
La Comisión de Arquitectos informó que visitó el lugar y dio su conformidad a las restauraciones.
Se aprobó el proyecto del arquitecto Sr. Alejandro Correa, y tácitamente el uso digno de dicha casa.
16. El Sr. Carlos Aldunate del S. informó la nota de 4 de agosto de 1992 del Sr. Leslie G. Wilson, de Inversiones San Alberto S.A. Pide la aprobación de proyecto para la restauración y efectiva conservación de los restos del que fuera uno de los cementerios de túmulos de Bellavista; y ofrece facilidades para efectuar visitas a terreno.
Se aprobó autorizar a Inversiones San Alberto S.A. para proceder a la nivelación del cementerio de túmulos situado en las cotas más bajas (sur) de las colinas, y aceptar el ofrecimiento de los dueños del predio para aislar, despejar, limpiar y conservar dicho cementerio sur y de aceptar el ingreso al cementerio de

arqueólogos autorizados por este Consejo. Además se acordó enviar oficio al Sr. Jorge Eduardo Inostroza S., Visitador Especial de la Región de Valparaíso, solicitándole se sirva concurrir a la Hacienda Bellavista, antes de tres meses, con el objeto de prospectar el cementerio de túmulos situado en las referidas cotas y haga las excavaciones de salvataje a que haya lugar, e informe acerca de la labor realizada y material encontrado, para que este organismo pueda dar curso a la autorización aprobada y la firma Inversiones San Alberto realice las obras de nivelación en el mencionado cementerio.

17. Por último, el Sr. Fernando Riquelme S. informó que el Colegio de Arquitectos de Chile, en respuesta a carta suya, le manifestó que esa Corporación se abstiene de pronunciarse sobre la declaración como monumento histórico del edificio de los juzgados y cárcel pública de Santiago, de calle General Mackenna, a lo que él respondió reiterando un pronunciamiento.

Se acordó poner término a la sesión a las 19 horas. y continuarla el miércoles 12 de agosto para tratar exclusivamente las materias que no alcanzaron a despacharse en esta sesión.

Continuación de la sesión de 5 de agosto de 1992.

El 12 de agosto de 1992, a las 16,15 horas, se continuó la sesión de 5 del mismo con el objeto de tratar las materias que no alcanzaron a tratarse en dicha sesión, bajo la presidencia del señor Jorge Hidalgo Lehuedé, en su carácter de subrogante del Vicepresidente Ejecutivo señor Sergio Villalobos Rivera, con la asistencia de los Consejeros señora María Loreto Torres Alcoholado y señores Carlos Aldunate del Solar, Hermelo Arabena Williams, Luis Capurro Soto, Sergio Martínez Baeza, Roberto Montandón Paillard, Armando Moreno Martín, René Morales Morales, Mario Paredes Gaete y Fernando Riquelme Sepúlveda, y el Secretario señor Juan Eyzagurre Escobar.

Excusaron su inasistencia los señores Sergio Villalobos Rivera y Hernán Rodríguez Villegas.

El señor Jorge Hidalgo Lehuedé manifestó que el señor Vicepresidente Ejecutivo era de opinión de felicitar a los señores René Morales Morales y Roberto Montandón Paillard por su publicación "Monumentos Nacionales de Chile", elaborada por la Dirección Nacional de Arquitectura.

Se acordó enviar oficios a los nombrados por la realización de dicha obra.

TABLA:

1. Oficio N°94, de 10 de agosto de 1992, del Sr. Conservador del Museo Pedagógico de Chile. Pide autorización para prestar 10 piezas museológicas de ese Museo a la Universidad de Chile, para Exposición que se presentará en el patio oriente de la Casa Central, del 20 de agosto al 17 de septiembre de 1992.
Se autorizó dicho préstamo.
2. El Sr. Carlos Aldunate del Solar informó sobre las siguientes materias sometidas a su estudio e informe:
 - a. Petición de la Sociedad Chilena de Arqueología. Que todas las solicitudes aprobadas de excavaciones e investigaciones arqueológicas sean comunicadas al Visitador Especial de la Región correspondiente.
Se aprobó la petición de dicha Sociedad.
 - b. Nota N°69/92, de fecha 12 de junio de 1992, del Sr. Iván Muñoz Ovalle. Pide autorización para excavar en el Mercado Municipal de Arica.
Se autorizó al Sr. Muñoz para realizar esa excavación, debiendo depositar los materiales excavados en el Museo de San Miguel de Azapa.
 - c. Oficio N°13, de 26 de junio de 1992, del Sr. Maurice van de Maele S. Solicita autorización para la reparación del cementerio indígena de Mejillones, en Isla Navarino.
Se aprobó la autorización pedida.
 - d. Nota de 30 de junio de 1992, de los señores Hernán Avalos González y Jorge Rodríguez Ley. Piden autorización para excavar en los sitios Longotoma, sitios 52 y 53; El Chivato, sitio 111; Los Coiles, sitio 136 y Punta Los Nolles, sitio 115.
Se autorizó a los nombrados para excavar dichos sitios, debiendo depositar los materia excavados en el Museo

- Nacional de Historia Natural.
- e. Nota de 14 de julio de 1992, de la Sra. Nuriluz Hermosilla Osorio. Solicita autorización para prospectar el Valle de Colliguay y excavar un sitio en el estero Providencia del mismo valle, y comunica dificultades de parte del propietario del fundo Providencia para la realización de estas investigaciones.
Se autorizaron los trabajos indicados y el envío de oficio al señor Gonzalo Bofill Decaso pidiéndole de facilidades a la Sra. Hermosilla, pues su intervención no significará daños y no existe peligro que el fundo Providencia sea expropiado o menoscabado. El objetivo que se persigue es exclusivamente de carácter científico y la investigación enriquecería el conocimiento de nuestra prehistoria.
 - f. Oficio N°571, de 3 de junio de 1992, del Sr. Javier Labra Vásquez. Comunica no haber sido consultado para colocar ojos en los moai del Ahu Nau Nau y Ahua Akivi, y prohibición a turistas para sacar fotografías.
Se aprobó elevar dichos antecedentes al Sr. Intendente de Valparaíso para que comunique al Sr. Gobernador Provincial de la Isla de Pascua que solo el Consejo de Monumentos Nacionales es la autoridad legalmente competente para autorizar intervenciones en los monumentos de la isla.
 - g. Denuncia del Sr. Visitador de Isla de Pascua. Comunica haberse comenzado las obras de construcción de un faro de la Armada en la cima del Vocán Rano Kau.
Se acordó esperar el informe de la Sra. Directora del Instituto de Estudios Isla de Pascua.
 - h. Nota de 11 de mayo de 1992, de la Sra. Ximena Navarro Harris. Remite informe acerca de las actividades realizadas en Curiñanco y Chan Chan.
Se aprobó dicho informe y acordó felicitar a la remitente por sus resultados.
 - i. Oficio N°09/570, de 9 de julio de 1992, del Sr. Oscar Agüero Woods. Informa inscripción de bienes del patrimonio cultural de Chile en listado del Patrimonio Mundial de Unesco.
Se aprobó dicho informe y su envío de copia al Sr. Director de Política Especial, Ministerio de Relaciones Exteriores, devolviéndole Formulario de Proposición de Inscripción enviado con el oficio N°6415, de 23 de marzo de 1992.
 - j. Nota de 2 de julio de 1992, de Protecra "Ushuaia". Solicita autorización para filmar de Isla de Pascua desde el aire, sobrevolando, para este objeto, el Sr. Nicolás Hulot y Pascal Anciaux en una ala Delta o paracaídas triangular desprovisto de motor, y otros que filmarán desde tierra.
Se autorizó la filmación en las condiciones señaladas, debiendo entregar la firma productora copia de la filmación al Museo de Isla de Pascua.
 - k. Oficio N°884, de 27 de julio de 1992, del Sr. Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal. Responde a las observaciones del Sr. Mateo Martinic Bero, acerca de la Cueva del Milodlón.
Se acordó agradecer al Sr. Director Ejecutivo la respuesta enviada, haciéndole presente que en futuros casos, cuando se trate de intervenciones de terrenos

situados en Parques Nacionales o áreas protegidas, que afecten o estén próximos a Monumentos Nacionales, esa Corporación debería requerir la opinión y autorización de este organismo.

- 3. Oficio N°454, de 30 de junio de 1992, del Sr. Director Nacional de Arquitectura. Solicita, para los efectos de obtener con éxito los recursos para el proyecto de inversión en un seccional del sector costero del Puerto de Caldera, que incluya la restauración de la Estación de Caldera, que la propiedad sea traspasada en comodato al Ministerio de Bienes Nacionales.
Se acordó apoyar la iniciativa del Sr. Director Nacional y pedir al Sr. Ministro de Bienes Nacionales disponga que dicho traspaso se verifique por comodato suscrito por esa Secretaría de Estado y Ferronor que tiene dominio sobre la citada estación.
- 4. Oficio N°1710, de 15 de julio de 1992, del Sr. Jefe Gabinete de Ministro de Educación. Remite carta del Sr. Obispo de Ancud, en que solicita fondos para la reparación de monumentos de Chiloé.
Se acordó manifestar al Sr. Jefe de Gabinete que este organismo no puede asignar fondos al Sr. Obispo para la reparación de monumentos nacionales de Chiloé, por cuanto no se han asignado recursos para ello y sugerir al Sr. Obispo que se dirija a las autoridades locales en demanda de ayuda económica y al Sr. Director Nacional de Arquitectura para que estudie la posibilidad de incluir alguna de dichas reparaciones en su programa de realizaciones del próximo año.
- 5. Oficio N°1516, de 3 de julio de 1992, del Sr. Alcalde de Santiago. Solicita aprobación para levantar una columna y placa recordatoria al ex Alcalde don Manuel Fernández Díaz, en el Parque San Borja.
Se acordó tomar nota de la construcción de dichos elementos, por encontrarse ya levantados.
- 6. Oficio N°477, de 8 de julio de 1991, del Sr. Director Nacional de Arquitectura. Informa favorablemente la extracción de restos de la fragata Cape Horn, hundida frente al Puerto de Pichidangui; y Nota de 30 de julio de 1992, del Sr. Claudio Christian Lavergne, en que pide autorización para extraer la carga que contiene dicha fragata como asimismo efectos muebles.
Se acordó pedir informe al Sr. Pedro Pierry Arrau sobre dicha solicitud, especialmente, sobre la extracción de efectos muebles y destinación de éstos, y la vigilancia en el cumplimiento de dichas tareas.
- 7. Memorándum N°74, de 13 de julio de 1992, del Sr. Mauricio Massone M. Informa proyecto "Cazadores recolectores portadores de cerámica en Radal Siete Tazas, precordillera de Molina, VII Región", del Sr. Salomón R. Cumsille labbé.
Se aprobó dicho informe.
- 8. Oficio N°69, de 16 de julio de 1992, del Sr. Conservador del Museo de Isla de Pascua. Remite documentos recibidos por la Gobernación Provincial de Isla de Pascua y respuestas del remitente.
Se acordó remitir al Sr. Fernando Riquelme Sepúlveda dichos antecedentes para su informe.
- 9. Oficio N°2579, de 29 de julio de 1992, del Sr. Ministro de Obras Públicas. Comunica que el desvío del tránsito

de camiones pesados en sector cercano al Cementerio Post-Hispánico de la calle Licancabur en San Pedro de Atacama, depende de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, y que ese Ministerio no tiene atribuciones en esa materia.

Se acordó hacer la petición al Sr. Alcalde de San Pedro de Atacama, pidiéndole tomar las medidas necesarias, pues allí existen ruinas de una antigua iglesia o capilla circundada por un extenso cementerio post-hispánico.

10. Nota de 31 de julio de 1992, de la señora Patricia Vargas Casanova. Pide autorización para la realización del Proyecto "Investigación Arqueológica y Reconstrucción del Ahu Tongariki, en Isla de Pascua".

11. Se acuerdo pedir informe al Sr. Carlos Aldunate del Solar. Nota N°1199/92, de 7 de agosto de 1992, del Sr. Gerente General de Telconsur. Remite proyecto de Convenio con el Consejo de Monumentos Nacionales para garantizar el 10% de la operación del panel electrónico que será utilizado con fines artísticos y de promoción cultural.

Se acordó esperar al Sr. Sergio Villalobos R. quién desea hacer una exposición sobre el interés de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de administrar el 10% del display de calle Ahumada.

12. El Sr. Roberto Montandón Paillard manifestó que la Comisión de Arquitectos emitió su informe favorable a la erección de una Cruz Monumental en el acceso de la ciudad de Concepción, bandejón central de la Av. Irarrázabal, cuya autorización fue solicitada por el Sr. Arzobispo de Concepción en nota N°231/92, de 6 de agosto de 1992.

Se autorizó la erección aludida, conforme a los planos del arquitecto Sr. Ramón Jofré S.

El mismo se refirió a la ex Oficina Salitrera Chacabuco y pidió esperar las averiguaciones que se hagan respecto a lo que ocurre en dicha ex oficina para informar al Ministerio de Bienes Nacionales.

Previamente, el Sr. René Morales Morales hizo presente que corresponde al Ministerio de Bienes Nacionales velar por los trabajos que se ejecutan en la citada ex Oficina Salitrera ya que éste es el propietario del inmueble.

Se aprobó la petición del Sr. Montandón.

13. El Sr. Jorge Hidalgo Lehuedé informó que el Sr. Sergio Villalobos Rivera habló con el Sr. Ministro de Justicia pidiéndole que no se retiren las rejas y otras piezas del edificio de la ex Cárcel de Santiago y Tribunales, de calle General Mackenna.

Los señores Mario Paredes Gaete y René Morales Morales informaron que el viernes 14 del presente se entrevistaría el Sr. Alcalde de Santiago con S.E, el Presidente de la República para tratar la declaración como Monumento Histórico de dicho edificio.

El Sr. Mario Paredes Gaete entregó copia de la carta 540/92, de 10 de agosto de 1992, del Sr. Presidente del Colegio de Arquitectos de Chile al Sr. Fernando Riquelme Sepúlveda.

Se acordó esperar la opinión del Sr. Alcalde.

Se levantó la sesión a las 18.30 horas.